



Ocampo, Guanajuato. A 26 de Agosto del 2024

Oficio No. RSI-UT-107/2024

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100010724

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

Solicito por favor la siguiente información pública:

- 1.-¿Cuál es el sueldo neto y el sueldo bruto de un policía raso municipal (o de menor rango)?
- 2.-¿Cuántas plazas de policía raso (o de menor rango) se tienen ocupadas actualmente en el municipio)?
- 3.-¿Cuántas plazas de policía raso (o de menor rango) se tienen vacantes actualmente en el municipio)?

Muchas gracias.

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información con la dependencia de **Recursos Humanos**, me permito hacerle llegar la información proporcionada por el área antes mencionada:

- 1.- **Sueldo bruto:** \$3,447.55 **Sueldo neto:** \$3,449.86
- 2.- **Plazas ocupadas actualmente en el municipio:** 3
- 3.- **Plazas vacantes actualmente en el municipio:** 0



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.